Asunción, 3 de marzo de 2022

ACTA DE INICIO DE TRABAJO

Contrato N° 1/22

El Departamento de Seguridad del Banco Central del Paraguay, hace constar por el presente documento, que otorga la orden de inicio de trabajos correspondientes a la adjudicación del llamado ""LCO N° 26/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BARRERAS DE SEGURIDAD CON BOLARDOS - ID N° 394825"

Por lo expuesto, se comunica por este medio la orden de inicio correspondiente a la Firma CMGV.

Se firma la presente Orden de Inicio, a los efectos de establecer el plazo de vigencia y de prestación del servicio en 24 meses a partir del 05 de abril de 2022 conforme a lo establecido en el contrato.

JUAN CARLOS PENONI
Dpto. de Seguridad
Director

Por el Departamento de Seguridad del **Banco Central del Paraguay**

Por **CMGV.-**

Propietario
CMGV GRAFIC Insumos y Servicios